



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE JUNIO DE 2022**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de mayo de 2022.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de 22 de mayo de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía (*BORM* n.º 121, de 27 de mayo), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de las actuaciones de la inversión 4 «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables» del componente 23, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C23.I4–CID 346).

b) Decreto n.º 56/2022, de 19 de mayo, del Consejo de Gobierno (*BORM* n.º 122, de 28 de mayo de 2022), por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 24 de febrero de 2022 por el que se fijan los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como la distribución resultante, del crédito destinado en el año 2022 al desarrollo del Plan Corresponsables.

c) Extracto de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía (*BORM* n.º 122, de 28 de mayo), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación a entidades locales de la Región de Murcia para personas jóvenes desempleadas/os, no ocupadas/os, inscritas en las oficinas de empleo y beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil 2022.

d) Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación (*BORM* n.º 123, de 30 de mayo), por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2022-2023.

e) Anuncio de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022 del municipio de Águilas (*BORM* n.º 123, de 30 de mayo).

f) Extracto de la Orden de 25 de mayo de 2022 del Ministerio de Cultura y Deporte (*BOE* n.º 129, de 31 de mayo), por la que se convocan subvenciones para la promoción de la lectura y las letras españolas.

g) Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (*BORM* n.º 124, de 31 de mayo de 2022).



h) Ley 2/2022, de 19 de mayo, de Presidencia (*BORM* n.º 125, de 1 de junio), de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, medio natural, investigación e innovación agrícola y medioambiental.

i) Ley 3/2022, de 24 de mayo, de Presidencia (*BORM* n.º 125, de 1 de junio), por la que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región de Murcia y se modifica la Ley 2/2012, de 11 de mayo, y el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **97.895,11** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **4.000,00** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de mayo de 2022, por un importe total de **129,12** euros.

4.- Autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de pago a Cruz Roja Española por importe de **188.868,75** euros, en cumplimiento de la sentencia n.º 69/2022, P.O. 0000113/2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Murcia, con el siguiente desglose:

- 173.000,00 euros correspondientes al servicio de ‘Transporte sanitario urgente, gestión de riesgos previsibles e intervención social’, año 2019.
- 12.238,75 euros correspondientes al servicio de ‘Vigilancia en playas’, año 2019.
- 3.630,00 euros correspondientes a las costas procesales.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia de obras para construcción de piscina privada en calle Atunara, n.º 1, urbanización Calabardina, en Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la aplicación de la bonificación del 50 % del ICIO en relación con las obras de ampliación de un aula del local social sito en calle Miguel González Sánchez, s/n, de Águilas, de la Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual URCI.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.130,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **266,72** euros.

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal de concesión de ayuda económica al alumnado participante en el itinerario formativo de inserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad denominado



Ayuntamiento de

Águilas

‘Servicios auxiliares de estética’, 3.^a edición, proyecto n.º 93 ‘Águilas T-Forma’, enmarcado en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el FSE al 80 %.

2.- Concesión a la mercantil Culmarex, S.A.U. de licencia de obras para construcción de ampliación de nave industrial sita en calle Don Carnal, 13, y avenida José Jiménez Ruano, parcela I-7, del Polígono Industrial ‘El Labradorcico’ (Águilas).